Lúnes 22 de Junio de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto 2 centavos — AÑO II—Núm. 429

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias . . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Catamarca, Junio 21—A *M. Juarez Celman*—Anoche reuniéronse sus amigos políticos y quedó definitivamente organizado el Comité Central. Fué una reunion numerosa y distinguida y los partidos unidos aclamaron su nombre como futuro Presidente de la República. Se trabaja para que en un solo dia tenga lugar la proclamacion en la Capital la Provincia. El resultado de la reunion ha dejado á todos satisfechos y con la conciencia del gran poder que tiene aquí el partido del Dr. Juarez Celman. Lo saluda y felicita su siempre amigo—*Modesto Molina.*

—

San Justo, Junio 21—A FÍGARO—Acabamos de proclamar al Dr. Juarez Celman en este Centro como candidato para la futura presidencia de la República—*Corresponsal.*

—

Catamarca, Junio 21—A FÍGARO—Anoche quedó organizado el Comité Central con cerca de cien personas de las fracciones de Castro, Rodriguez y Figueroa, habiéndose designado el dia 28 para la proclamacion—*Corresponsal.*

—

San Fernando, Junio 21—A *Antonio Cambaceres*—Acaba de proclamarse la candidatura del Dr. Juarez Celman. Presidió el acto el Dr. Quirno Costa. San Fernando ha respondido dignamente á nuestras esperanzas. Mas de 400 ciudadanos han aclamado al candidato de nuestras simpatías, recorriendo en manifestacion las calles principales de la localidad.

Elocuentes discursos, mucho entusiasmo, y mucho órden:

Lo felicitamos y saludamos cordialmente: A. M. Larroque, Ceferino Luque, Florencio Roberts, Julio J. Salas, Prudencio O. de Rosas, Manuel Salas, Francisco G. Bayo, Delegado del Comité.

La gran desgracia!

« ...desde el dia en que, por los
« errores y torpezas de Tejedor,
« *escaló* (Roca) *por nuestra desgracia*,
« la Presidencia de la República».
El General ***

Hay mucho de bueno y no hay poco de malo en el Gobierno del General Roca.

Ejemplo: los candidatos anteriores tenian un programa hecho, calcado ya, dibujado en la plancha litográfica de los *clichés* políticos: *Resolveré la cuestion de Capital, la cuestion Fronteras y la cuestion de Límites*

Ha venido este hombre al Gobierno, y ha resuelto las tres—las ha resuelto en el sentido del patriotismo bien aconsejado.

Malísimo! Por qué?—Porque ha dejado á los candidatos sin programa posible.—Qué prometerán en adelante?

En seguida, ha poblado los desiertos, ha fomentado las industrias, ha emprendido y llevado á cabo obras públicas colosales que han dado un impulso pasmoso á la produccion, ha fomentado la inmigracion que enriquece, etc., etc.—*Desgraciados de nosotros!*—Todo eso era hecho por deslumbrarnos con los progresos materiales, como Napoleon III á los franceses!

Bueno!—pero tambien ha sostenido en alto la bandera nacional, haciendo respetar la República en el exterior, afirmando sobre base inconmovible la autoridad del Patronato; ha contenido y escarmentado sin derramamiento de sangre á los anarquistas, que eran para nosotros una plaga mas dañina que la de los indios; ha encajonado al pueblo en la Constitucion, dando á los gobernados lo que es de los gobernados y reservando para los gobernantes lo que es de los gobernantes; ha fomentado como nadie la instruccion primaria y regularizado la enseñanza secundaria, etc., etc.—*Desgraciados de nosotros!*—Nos ha sacado el dulcísimo medio tinte en que vivíamos!—Mejores eran los tiempos en que solo quince ó veinte sabian deletrear la cartilla constitucional; y la sabian tan mal que no acertaban á hacer respetar los derechos de la Nacion.

Sin embargo, ha hecho tambien algo de bueno: ha pagado con favores traductibles y traducidos en dinero y honores las adulonerías de los que, en cartas escritas de su letra y firmadas de su puño, lo comparaban con Alejandro, César y Napoleon, colocando á esos bergantes mucho mas abajo que el ribete de la casaca del jóven militar que con sus hechos gloriosos se habia hecho acreedor al dictado de Gran Capitan de los tiempos modernos!...

Pero bien podríamos perdonarle todo aquello que ha hecho de malo, en nombre de todo esto que ha hecho de bueno.

Sobre todo, deberíamos esperar que los pueblos damnificados, no los individuos beneficiados, levanten su voz para quejarse de esta enormidad que *por desgracia nuestra* se nos ha venido encima.

Creemos que esto sería lo mas correcto.

Proclamacion

Da cuenta *La Nacion* de ayer de la proclamacion del Dr. D. Benjamin Gorostiaga, hecha por D. Bartolomé Mitre, en la noche anterior, en casa del Dr. D. Bonifacio Lastra.

Perfectamente!

Este nuevo candidato que se levanta á la faz de la tierra, es el único argentino, entre todos los que figuran en la política militante, que no ha sido *liberal*. Proclamado por Mitre, Gefe *honorario* del partido liberal... está bueno!—y proclamado en nombre del *Partido Liberal*....mejor!

Allá hablaremos!

Pero esto no se refiere sino á la política electoral. Hay otra faz mas importante y permanente—la que se refiere á las convicciones del candidato en materia social y religiosa.

Aquí la cosa es mas peluda!

El Dr. Gorostiaga, antes de ser candidato de los pocos mitristas que quedaron al lado de Mitre despues del *gran desbande*, lo ha sido del partido clerical,—si *partido* puede llamarse á los *treinta* suscritores de *La Union* que tambien leen *gratis La Voz de la Iglesia.*

No ha tenido Mitre la preeminencia en la proclamacion sino en virtud de un pacto prévio con José Manuel Estrada, fundado en el *que dirán.*

Bien!—Pero Gorostiaga no es clerical.

No solo no es clerical, sino que es liberal, muy liberal, liberalísimo.

Ha sido, segun nuestros informes, el consejero que ha tenido el Dr. Wilde, Ministro del Culto é Instruccion Pública, cuando se ha tratado de la supresion de los Seminarios y de otras medidas *liberales* que han dado á la República Argentina mas brillo que si hubiese pagado integros sus empréstitos en el primer vencimiento parcial.

Así, pues, tenemos una cuarta candidatura proclamada: la de un hombre que tiene dos faces, y es apoyado en cada una de ellas por sus radicales antagonistas.

El Dr. Gorostiaga, anti-liberal en política (como Ministro de Urquiza en el Paraná, en el momento de la reaccion)—proclamado por Mitre, Gefe prehistórico del partido liberal argentino,—y el Dr. Gorostiaga, *liberalísimo* en el sentido filosófico de la palabra, proclamado por los *clericales recalcitrantes* de *La Union.*

Hombre!... apaga, y vámonos!...

Cómputo

Dejando á un lado, por inútil, la retórica, y haciendo abstraccion de frases abstractas que no sirven para alimento intelectual de séres que viven en el mundo real, afirmamos que, en las actuales circunstancias políticas, hay que contar los votos y las probabilidades de éxito de los candidatos como se cuenta en plaza las libras esterlinas y el crédito de los comerciantes.

Tanto tienes, tanto vales!

Las palabrotas rimbombantes y los periodos patrioteros dorados á fuego, son chucherías que podemos, sin arruinarnos, dar de barato á cualquier necesitado.

Se trata de candidatos á la Presidencia de la República: la primera condicion que se requiere para ser candidato, es tener quien apoye la candidatura, quien la proteja, la impulse, la haga triunfar, en fin.

Quien carezca de estos elementos, puede ser tan buen sujeto como se quiera; pero no será nunca un candidato mediano.

Estamos?—Pues aseguramos que Gorostiaga no es candidato, que Irigoyen no es candidato, que Rocha no es candidato.

O mejor, para hablar en el lenguaje corriente, decimos que ninguno de los tres es *candidato sério...* ya que se ha dado en la flor de distinguir estos de los *candidatos de sí mismos*, que en español puro apenas pueden llamarse *candiditos.*

Sumando y restando (y dando mas que lo que deberíamos dar), tendríamos la Provincia de Buenos Aires por Rocha—las de Salta, Tucuman y Santa Fé por Irigoyen—y las redacciones de *La Nacion* y *La Union* por Gorostiaga.

Serian, separadamente, cuatro impotencias;—pero dos de ellas—Mitre y los clericales—*La Nacion* y *La Union* (que no representan nada) constituyen una sola.

Quedan, pues, reducidas á tres.

Esta última, no puede nada por sí sola. La Provincia de Buenos Aires, encarnada en Rocha, no puede nada por sí sola. Las de Salta, Tucuman y Santa Fé, encarnadas en Irigoyen, no pueden nada por sí solas.

Por consecuencia, para ponerse en frente de la candidatura Juarez Celman, que cuenta con el resto de la República, tienen que entrar en combinaciones,

Dados los elementos constitutivos de cada una de aquellas fracciones (cuatro fracciones convertidas en tres) se vé al primer golpe de vista que no hay *liga* posible entre sustancias tan heterogéneas.

Pero, supongamas, por puro lujo, una alianza imposible entre dos de ellos.

Qué podrian?—Gorostiaga con Irigoyen, Irigoyen con Rocha, Rocha con Gorostiaga, ¿cuánto sumarian en el cómputo general de la República?

Muy poca cosa, relativamente.

Pues, por capricho, reunamos los tres—como quien dice *el infierno, el purgatorio* y *el paraiso*, alzados como un solo hombre—y preguntamos ¿qué representan?

Representan, *posiblemente*! (no es seguro), los votos de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Tucuman y Salta.

Todo eso tendrian los tres puntos, y todo eso valdrian, contra el Dr. Juarez Celman que cuenta *seguramente* con los votos de las otras once provincias y los de la Capital de la República—con esta diferencia: lo de Juarez es real, lo demás es posible.

Cuentas claras conservan amistades!

Veremos despues si los doctores Irigoyen y Gorostiaga se resuelven á acompañar al Dr. Rocha en la senda oscura, estrecha y tortuosa de la revuelta.

'Fígaro'-Sarmiento-'El Nacional'

FÍGARO no acepta las felicitaciones que ha recibido *por haber conseguido hacer callar un chancho á azotes*, en lo referente al Teniente General Sarmiento.

Conocedores del hombre, aseguramos que la única razon que él ha tenido para dejar de hacer bulla, ha sido la falta de bocina.

Cómo?....Así:

El Nacional, diario que nadie lee sino cuando Sarmiento escribe, le ha cerrado sus puertas.

Inverosímil?... Si; inverosímil, pero cierto—perfectamente histórico.

Su Redaccion ó Direccion, deseosa, probablemente, de mostrar que la ingratitud humana no tiene límites, le ha mandado decir (cuando lo ha creido mas interesado en escribir) que no puede publicar sus artículos sino á condicion de que ellos no contengan un ataque directo ni indirecto á la persona é intereses políticos del Dr. Rocha y de su círculo.

Así como suena!

Sarmiento, oyendo tamaña proposicion, toma su sombrero y se dirije, bramando, á la imprenta del *Nacional.*

Pide esplicaciones; y se le contesta lo mismo.

(Alberú, mientras contestaba, buscaba con los ojos una puerta de escape, temeroso de que al Teniente General, se le voláran los pájaros en el momento menos pensado.)

Pero, por suerte, no hubo nada de eso.

Sarmiento, parado en frente al escritorio en que el famoso Director del *Nacional* redactaba, tijera en mano, las noticias de Europa, se puso en cuatro patas, colocando las delanteras en la orilla del mueble, mirando á su interlocutor en el blanco de los ojos, dejando caer hasta el pecho el lábio inferior, y le dijo en tono mezclado de ira, de despecho y de desprecio:

—Yo?... yo?... ¿Qué se ha pensado usted, *so tal por cual*?—Que yo he de escribir con tamañas limitaciones *en su gaceta*?.... Yo?.... Que no he de tener el derecho de hacerle justicia á ese.... *pillo*! en mis escritos?.... ¡Pues se equivoca usted!...

Así terminó la colaboracion de Sarmiento en *El Nacional*, es decir, así concluyó para el público *el único* interés que *El Nacional* le ofrecía.

NOTA—Si *El Nacional* pretende desmentir lo aseverado en estas líneas, que publique otra *colaboracion* de Sarmiento.

A que nó?...

Perfumería

Hemos llegado á donde llegan los pueblos mas adelantados de nuestro siglo.

Tenemos la mayor libertad posible.

En las naciones que marchan á la cabeza del movimiento civilizador, no existe el derecho de calumniar, tan completo como entre nosotros.

Aquí podemos decir de la República, en todos los idiomas conocidos y por medio de los diarios, cuantas groserías se nos ocurran.

Es decir que toleramos la industria del insulto, introducido por el primer venido, como comercio de buena ley.

Todos podemos escribir libremente, sin responsabilidad legal y sin el temor de ser molestados con las cargas de la ciudadanía.

Hacemos política con arreglo á nuestro paladar; es decir: usamos de la casa agena como de casa propia y si no ponemos á los dueños de un brazo en la calle, es porque aun no se nos ocurrió.

¿Dónde hay un pais mas tolerante?

Los que pueden y tienen derechos, se entretienen en increparse sus mútuos defectos: no tienen el tiempo necesario para ver y oir á los intrusos, como pintan la República.

No hay nada mas sublime que nuestra libertad. No importa que sea mas cariñosa con los huéspedes que la escarnecen; ahí está precisamente la superioridad.

Los de casa tienen bastante con *cuerearse* á su gusto, y cargar un fusil el dia que se ofrezca. La propaganda desprestigiadora, las invenciones calumniosas esparcidas al amparo del estrangerismo bien especulado, debe dejarse correr libremente, en diarios y periódicos fundados detrás de una bandera que no sea argentina.

Esos beneficios no los hay en ninguna otra parte.

Dá gusto leer en lenguaje estranjero, el relato de los acontecimientos de Santiago y las increpaciones gratuitas que se dirijen al Gobierno Nacional en rica y sonora lengua dantesca.

¡Y habrá quién asegure que la libertad tiene espinas!

Mentira; las tendrá para los argentinos; pero para los que no lo son, ¿qué ha de tener?

Es pura perfumería.

COSAS DE CASA

Hemos recibido un folleto que contiene los artículos del General Sarmiento, publicados en *El Nacional* sobre el Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Como esos artículos son mas viejos que el uso del tabaco, y tan incoherentes y ociosos como todos los que salen del mismo horno, es tiempo perdido ocuparse de leerlos.

Don Domingo, cuando no plagia, es inaguantable.

¿Quién será el Cristo que pagó la encuadernacion?

Tal vez haya sido hecha por cuenta de la Sociedad Protectora de Animales.

—

Despues que un buque descargase en Punta Lara algunos cajones de armas, y entrase al puerto de Buenos Aires, donde una comision de empleados fuese á inspeccionar la bodega del buque ¿que se podria decir?

Repetir el proverbio de: Asno muerto.....

Esto que decimos, no tiene nada de cierto, pues no hay tal buque, ni tales armas, ni tal comision; pero si hay el proverbio.

Si el lector no entiende este suelto, no faltará quien se lo esplique.

—

La caña que pagan los tesoreros de los clubs rochistas parroquiales, vá haciendo milagros; y lo mas original es, que despues que se sube á la cabeza, sus poseidos, lo confunden todo, llegando en la confusion á desconocer el retrato del que paga las borracheras.

No hace muchos dias que el retrato del Dr. Rocha fué estropeado por sus mismos amigos, que en vez de entrar en una imprenta juarista, segun la órden recibida, entraron en una del patron *platense.*

Efectos del entusiasmo.

—

Cuenta nuestro colega *La Opinion*, que a un individuo que no obtenia justicia en La Plata, respecto á un reclamo de *cincuenta mil pesos moneda nacional*, le aconsejó un amigo que sometiera el negocio á estudio de Dr. D'Amico, sirviéndose para ello de un doctor muy amigo del Gobernador de la Provincia.

El reclamante escuchó el consejo y lo puso al punto en práctica.

Una vez hecho esto, el Gobernador contestóle, por intermedio del doctor á que aludimos, que se hiciera nuevamente la reclamacion, pero no ya por cincuenta sinó por *cien mil pesos moneda nacional*, de los cuales recibiria el interesado tan solo catorce mil.

Los otros ochenta y seis se repartirian entre los que intervinieran en el asunto, el Dr. D'Amico y el Comité que sostiene la candidatura del doctor don Dardo Rocha».

¡Qué negocitos paquetes, se hacen en La Plata!

El diputado San Roman se hizo acreedor por un discurso sedicioso que pronunció en la Cámara legislativa de la Rioja, á la condecoracion de la Orden de Tolosa.

Los rotos baten palmas y se entregan á toda clase de ilusiones, creyendo que les llega de la Rioja, con el discurso de San Roman, el secreto de las propinas.

Por eso se apresuran á ganarle las albricias al Dr. Rocha, contándole el cuento que él tiene bien sabido desde antes de haber visto la luz pública en la Rioja.

Bueno. Ya tienen á San Roman.

El Mosquito está cada vez mas ocurrente.

Sus caricaturas siguen el movimiento político con una atencion creciente, y suele levantar con el lapiz mas de una cortina, detrás de la cual se ocultan amaños vergonzantes.

Bien por Stein.

El Coronel Lagos, fué nombrado Gobernador de Martin García.

El Gobierno Nacional merece un sincero aplauso, por el nombramiento del Coronel Lagos.

Es un gefe de indisputables méritos.

Don Quijote trae en este número, las aleluyas de don Domingo.

Democrito se ha lucido; hace una leyenda á lápiz, que provoca la risa.

Mándele un número á su héroe, *Don Quijote*.

Un rochista desafina, esplicando de la manera estrafalaria que impera en su seccion editorial, como el Ministro de la Guerra no atiende bien la escuadra.

A este diario le da por escribir sobre lo que no entiende, y dice cada *macanazo*, que asusta.

¿Qué entiende *El Correo Español* de marina? Eso se deja para *La Prensa*.

La Lechuza anda revoleteando cerca de las ventanas de *El Orden*.

Espántela don Bernardo; mire que es ave de mal agüero.

Alguna cosa mala le vá á suceder, si se descuida con ella.

Es capaz de chuparse el aceite de la máquina, como hace con el de las lámparas de la iglesia, y hacerle parar la máquina en que se imprime *El Orden*.

Hágala correr por el portero á escobazos, y con tiempo.

PALOTES

Duo para acordion

(Música inédita)

Anda suelto un Benito, temerario,
En lo torpe y soez, que es su fortuna,
Que dormia en un banco solitario
En coloquio corrido con la luna.

Mas tan lindo antecedente
El mundo se lo perdona,
Y él se cree una persona
Y hasta persona decente.

—

¿Cómo pudo cambiar de atorradero?
¿Cómo lleva pañuelo en los bolsillos,
Cepillada la ropa y el sombrero,
Si descalzo iba ayer y en calzoncillos?

Pues ahí vá muy frescamente,
Y el mundo hoy le perdona
El que se crea persona
Y hasta persona decente.

—

O un chusco se lo dijo por reirse,
O él se lo creyó de visionario,
Que debia llegar á exhibirse
Escribiendo *á lo bruto* en un diario.

Y así fué, y al penitente
El mundo se lo perdona,
Y él se cree una persona
Y hasta persona decente.

—

Pues llegó, para mal de los lectores,
A escarbar en la prensa como el gato,
Por mas que lo denuncian los olores
Que deja en el papel, el mentecato.

Y aun á este impertinente
Todo el mundo le perdona,
Que se crea una persona
Y hasta persona decente.

—

Al nacer, ya la cara de Benito
Decia claramente, que era zonzo,
Y dijo la partera: Este niñito
Me parece de encargue para bonzo.

Y por eso al penitente
Todo el mundo le perdona,
De que se crea persona
Y hasta persona decente.

—

Y ha llegado á ser bonzo del Dardismo
Para mal de esa secta desdichada,
A quien abren los suyos un abismo
Escribiendo, los mas, con una azada.

Y aunque de pavo reviente,
Todo el mundo le perdona,
El que se crea persona
Y hasta persona decente.

—

El es vago, vicioso y mal hablado,
Además de tramposo é indefenso;
Pero está por lo pronto conchavado
Y rebuzna y galopa por el pienso.

Y aunque de pavo reviente,
Todo el mundo le perdona,
El que se crea persona
Y hasta persona decente.

—

Para casos curiosos é impensados,
Para ver irupciones de animales
Y de hombres en exceso degradados,
Nuestros dias son dias especiales.

Pues al mas impertinente
Todo el mundo le perdona,
El que quiera ser persona
Y hasta persona decente.

—

El mas tonto y audaz tiene dinero;
Políticos se llaman los petates,
Y el mas desvergonzado y majadero
Aturde al mismo Dios á disparates.

Pero al pavo, aunque *reviente*,
Todo el mundo le perdona,
El que se crea persona
Y hasta persona decente.

—

Esto mismo acontece con Benito,
Y hay Benitos por gruesas en la prensa,
Que hacerles escribir es un delito
Aunque pidan escasa recompensa.

No obstante, á este penitente,
Todo el mundo le perdona,
El que se crea persona,
Y hasta persona decente.

—

El destruye el estilo literario,
Convierte la política en enredos,
Y lo mismo embadurna su diario,
Como ciertas paredes, con los dedos.

Pero á este impertinente
Todo el mundo le perdona,
El que se crea persona,
Y hasta persona decente.

—

MORALEJA

—

No hay oficio, por hoy, mas conveniente,
Segun, lectores, de probar acabo,
Que ser, como Benito, un insolente,
Aunque diga insolencias á lo pavo.

YO.

SECCION AMENA

Que sean felices

—

Cuando Ivan se engolfó en ese mar de la Pampa, donde solo se ven rizadas ondas de yerba, y un cielo enrojecido por los ardientes efluvios del sol, tuvo miedo; no ese miedo del cobarde, que vé en cada sombra un brazo levantado para herir, sinó ese miedo á la soledad, nostalgía social que se apodera de aquellos séres que vivieron siempre rodeados de rostros conocidos y murmullos cariñosos.

Sin embargo Ivan estaba resuelto á llegar.

Las provisiones que habia comprado en Buenos Aires, con sus últimos recursos pecuniarios, debian alcanzarle para muchos dias, usando de ellas con moderacion.

Las llanuras, sin embargo, se sucedian, y solo de tarde en tarde, veia á lo lejos una casa redeada de árboles, como un gran nido.

De las once á las dos, era mas frecuente el encuentro con los carreros, que tendidos a la sombra debajo del lecho de las carretas unos, jugando al truco, y otros asando el pedazo de carne que debia servirles de refrigerio, formaban una especie de caravana, que tambien tiene sus atractivos.

El gaucho ha sido siempre generoso y engreido.

No cree que los hombres nacidos en otras zonas, puedan igualársele en nada, y el sentimiento de su superioridad, lo hace hospitalario y protector.

Las contrariedades le conducen hasta á la crueldad; pero donde no hay choque de resistencias, el gaucho lleva su bondad á estremos poco comunes.

Adolece de una curiosidad constante y oye referir sucesos de los paises que ni de nombre conoce, con una atencion creciente.

—Venga, cuñao, le gritó un carrero al ver pasar á Ivan, con una maleta al hombro y un palo en la mano.

Ivan no entendia una palabra en castellano; pero el ademan y el tono del que lo llamaba era de paz, y se acercó.

—¿Pande vá tan mal montao amigo?

Ivan sacó un papel y lo entregó sin contestar.

El gaucho, que sabia leer, tomó el papel y leyó lo que un campatriota de Ivan habia escrito en Buenos Aires, para que le sirviese de guía.

«Este jóven se llama Ivan Paloski; es ruso, y no sabe hablar en castellano.

Va para el Tandil, buscando la casa de una familia labradora, que se llama de don Ventura Koniskoff.

—Siéntese, amigo, decia el gaucho devolviéndole el papel, *churrasqueará* con nosotros.

—No vé aparcero que el hombre no entiende nada en cristiano, á sigun rezu el papel.

—Dice bien, barajo; le hablaremos por señas.

Ivan se sentó.

—Diga, aparcero, pa onde quedan los pagos de este hombre?

—Qué! Lejísimos. Queda mas allá de la Patagonia.

—La gran pulida! que le queda retirao. Y vendrá á pié desde allá?

—Si viene de Buenos Aires; el papel lo está diciendo.

—Lo que son estos naciones: tan cerraos cuando vienen, y de aquí á poco, lo vamos á ver *platudo* y *de leva*, que ni Cristo lo conoce.

—Así le pegan tambien al trabajo.

—Vea, y lindo mozo. Y los patrones de la casa aonde vá hablarán en la lengua de este.

—De juro; lo habrán mandado llamar.

—Y así no mas se larga el hombre, sin caballo ni recao; y ¿aonde dormirá?

—En el campo, ó se allegará á los ranchos á pedir posada.

—¿Vamos á darle el petizo overo y una jerga bagera pa que vaya á caballo?

—¿Y sabrá andar á caballo este *matucho*?

—Tambien, si no sabe andar en el petizo, que es como *guey* por lo manso y como carreta por lo lerdo, en la perra vida vá á montar á caballo.

—¿Diga, cnñao, ¿Vd. sabe andar á caballo? preguntó uno haciendo las señas de cabalgar.

Ivan comprendió é hizo un signo afirmativo.

—A ver, *volee* el *caracú*; no le tenga recelo; es muy mansito.

Ivan montó en el petizo y lo hizo trotar primero y galopar despues.

—¡Jue pucha! Si es como cojinillo el nacion. Y se sienta derechito y lindo.

Ivan volvió, y por señas les hizo entender que habia sido soldado de caballería.

—¡Toma mate! Si ha sido milico en su tierra, esclamó uno.

—Pues le damos el petizo; un favor nunca se pierde. ¿Pero cómo vá á llegar al Tandil, si no sabe rumbear?

—Preguntando.

—¿Y quién le vá á entender?

—Por el papel.

—Es cierto; vea si tienen discurso estos gringos!

Ivan, siéndole imposible hacerse entender, aceptaba todo; el churrasco, tabaco, un trago de caña, y por último el petizo, regalo que lo llenó de alegría.

Cuando los carreros fueron á traer los bueyes para uncirlos y proseguir su marcha é Ivan montó á caballo para seguir su camino, vió el capataz de los carros que venia un ginete en direccion á ellos, y le hizo seña á Ivan que esperase, mientras les decia á los carreros.

—Muchachos, ahí viene D. Guillermo el polaco, que tambien habla en gringo; vamos á ver como se entienden, y despues que nos cuente la historia.

—Superior.

—Vamos á ver, D. Guillermo, si Vd. le entiende á su paisano.

Dos palabras se cambiaron Ivan y D. Guillermo, y se abrazaron como si fuesen grandes amigos; sin embargo, no se habian visto jamas.

Don Guillermo hablaba slavo, é Ivan ya se creia en su país.

—¿Qué dice? preguntaban los gauchos, olvidados de su quehacer.

Despues de un largo rato de conversacion, D. Guillermo dijo á los carreros:

—Este mozo es ruso. Antes de ir á servir al emperador, tenia relacion con una muchacha. Los padres de ella no eran gustosos que se casáran, y en cuanto él se fué al ejército, resolvieron venirse á este país, para impedir el casamiento.

La muchacha le escribió diciéndole lo que pasaba y el país á donde la traian, asegurándole siempre que ella lo queria.

El se desertó, y con lo que pudo juntar en dinero, llegó á Buenos Aires, donde un paisano tan pobre como él, le indicó el paradero de la familia, y él se lanzó á pié en busca de ella.

—Ah! moza linda! Bien haya la madre que la parió, dijeron á un tiempo los carreros.

¡Qué cara van á poner los viejos lo que vean al mozo!

—Me alegro de haberle dado el petizo, dijo el dueño del caballo.

—Pues ahora le vamos á dar unos reales tambien.

Y diciendo y haciendo, dieron vuelta á los tiradores y empezaron á reunir lo que pudieron, para dar á Ivan, que se rehusaba á recibir dinero, pero unas breves palabras de D. Guillermo le hicieron aceptar.

—Paque pite y eche un trago, cuñao, basta que sea tan gaucho! decian los carreros.

—Que hermoso país debe ser este, decia Ivan á D. Guillermo.

—Sí, es un país hermoso y habitado por una gente caballeresca. Ahora puede quedarse en mi puesto, y mañana se vá. Le daré una montura, para que vaya mas cómodo.

Ivan partió al dia siguiente.

Ayer se bautizaba una niña en la iglesia del Tandil, y al ver la generosidad con que el que parecia padrino arrojaba cobres á los muchachos, pregunté quién era.

—Es el padre de la niña, el que tira el dinero. Un jóven ruso, que llegó hace un año al Tandil y se casó con la hija de un agricultor ruso tambien, que se hizo rico en pocos años.

—¿Cómo se llama?

—Don Ventura Koniskoff.

—Y el padre de la niña se llama Ivan.

—Justamente. ¿Lo conoce?

—Si; era yo carrero cuando lo conocí, y le regalé el petizo en que llegó montado al Tandil.

—¡Lo que son las cosas! Hoy puede él regalarle á V. algo mas que un petizo. Es una familia que está muy rica.

—Que sean felices. Yo tambien lo soy por haber contribuido en algo á esa felicidad.

Yo

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor,

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

116

LITERATURA

Le ví

—

Glorias, placeres, ambicion, deseo,
Todo concentra la memoria en tí,
Y aunque tu risa angelical no veo,
Sueño que ries al pensar en mí.

—

Sueño que pide tu infantil mirada
Dulces caricias al reir quizá,
Y que mí frente buscará en la almohada
Y al no encontrarla, clamarás: *¡papá!*

—

Tal vez quejosa de no verme, lloras...
Son las espinas del primer dolor;
Melancolía de infantiles horas,
Que echa de menos el paterno amor.

—

En el espacio que de tí me aleja,
Vierto los besos que te mando á tí,
Y el soplo de aire que al pasar se queja,
Es el amigo que los deja ahí.

—

Yo le he pedido que en la misma cuna.
Bese y oree tu nevada sien.
Como he pedido á la plateada luna,
Vele tu sueño angelical tambien.
Y al almo sol con ansiedad le pido,
Cuando lo veo que se vá de aquí,
Que al verte deje en tu anheloso oído
Esta palabra, nada mas: ¡Le ví!

YO.

A PEDIDO

Señor Director de FIGARO;

Un diarito anónimo llamado *Don Basilio*, que se publica aquí, se ocupa en su número de hoy de mi persona.

No me parece que sea muy leido; pero como nunca faltan inocentes que se hacen eco de ciertas noticias y especulan con ellas, ruego y agradeceré debidamente al señor Director, quiera hacer público: 1° que tengo la honra de pertenecer al Partido Liberal Autonomista que sostiene al Dr. Juarez Celman, habiendo autorizado para que usen mi nombre en todo lo que crean conveniente; y 2°, que el mencionado *pasquin* debe limitarse á quemar incienso al candidato que lo paga, y no ocuparse de molestar la gente decente en la tranquilidad de sus hogares, como un medio de llenar sus insulsas y diminutas columnas.

Saludo á Vd. atentamente.

Manuel Garay Acuña.

Julio 21 de 1885.
Su casa, Al ina 27.

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Mártes 22 de Junio—29 Funcion de la temporada con la gran ópera en 4 actos de Flotow:

MARTA

Por las señoras: Repetto, Trisolini y Stahl; y los Sres. Marconi, Visconti, Limonta, Barabino y Perarnau.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañia Massenet—Lundi 22 Juin:

RELACHE

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Martes 23—Por tercera vez:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

AVISO IMPORTANTE—Se previene al público que con el objeto de que el espectáculo termine temprano, empezará la funcion á las 8 en punto irremisiblemente.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde.....	$ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............	» 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente.....................	» 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

j1 pm

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Hoy lunes 22 de Junio y Martes 23—Descanso, para preparar las novedades que han llegado últimamente de Europa adquiridas por Mr. George Carla.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

jn1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm.

Cojin de Holman

Este bien conocido agente curativo, continúa siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones *crónicas del hígado y del estómago*, aún cuando todo otro remedio se demuestra inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscado.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades, deben probarlo de una vez antes que sea tarde.

Unico Agente

J. A. Bennet

195—FLORIDA—195

j16 v30

El Jarabe calmante

De la Sra.

Winslow

Es el remedio mas precioso que se haya conocido para las criaturas durante la denticion. Puedo decirse esto de cualquiera otro medicamento?

El que firma ha vendido este jarabe por mas de veinte años, sin haber oido una sola queja; al contrario, todos que lo han usado lo alaban. Si hay un medicamento que es infalible para aliviar á las criaturas, es el jarabe calmante de Winslow.

J. A. BENNET

195 - Florida - 195

j16 v30.

Pastillas de Brown

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques de garganta.

Las pastillas de Bsown son inmejorables para estas enfermedades.

Se garanten que no contienen opio.

J. A. BENNET

195--FLORIDA--195

j16 v30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la Republica Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á Don Guillermo Lavalle, la providencia recaida en los autos que contra él sigue Don Tomas S. G. Armstrong por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: «Junio diez y siete de 1885. En virtud del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárese rebelde á D. Guillermo Lavalle, siguiéndose el presente juicio en su rebeldia, notifiquesele este auto por medio de los periódicos y por el término de cinco dias. señalándose al efecto los diarios Figaro y «Sud América» y fecho autos como están llamadas.—*Larsen del Castaño*»—Ante mí—Juan Gonzalez.

j 21 v 25.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente á los señores E. FERNANDEZ y COMPAÑIA la resolucion recaida en el juicio que contra ellos han entablado los señores H. Meyer y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta, carta y poder, en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se expresa. De la demanda que se deduce traslado á los señores E. Fernandez y Ca. y autos debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde; al otro sí de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 Código de Procedimientos notifiquese á los Señores E. Fernandez y Ca. este auto por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios Figaro y "Crónica" intimándole se presente dentro de dicho término por si ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente—*Lársen del Castaño*—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21.

j20 vj14

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j 17 jl 17 — *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.*

j16 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.*

m20 vj19.

El Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital da la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.*

jn4 jl3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se cita. llama y emplaza á DON JUAN B. SABALZAGARAY por medio del presente á fin de que dentro del término de veinte dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de veinte y cinco mil pesos moneda corriente que ha sido presentada en juicio por Don Francisco Maroni en representacion del Dr. Don Augusto Bernardó; bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia sinó concurre.—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2º patio.

jl1 v25

AVISOS

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Sola una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en e te inmó valo e reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L L JONES

67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor

En la droguería y farmacia inglesa [de Cranwell

44—Rivadavia—44

j v30

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin García se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que ocasionen con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes.

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantilado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.

j10 jl10

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

jn10 perm

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pidase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—

A. SAINT — j10 jl10

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS — DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95 - Calle Victoria - 95

BUENOS AIRES — j. 1 v. 31.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s3

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para acero. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

j1 perm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14

j1 perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera: 1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General.

jn7 vjl9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santa Tomé, San José, San Agustin, San Carlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Santa-Fé y Córdoba el 1º de Julio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.

j1 vjl1

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro-carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolas al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General.

j1 vj30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General.

jn3 jl2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 14 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario j14 vjl14

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*

jn11v8jl

LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
187 1[2 — RIVADAVIA — 187 1[2 (altos)
Teléfono número 7?? Panteléfono número 40?

DIRECTORIO
Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1° —D. Emilio Lamarca.
Vice 2° —D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Erasto Rodriguez Orez D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA
Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1° —Dr. Victor Martinez.
Vice 2° —D. Alejo Arocena.
Secretario—D. Hugo A Bunge.
Vocales—Dr. Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

m6 j 6.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Viamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. j18 jl18

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y CÑIA
Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Airse
LAVALLE 110 y 112
jn1° perm

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m[n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra à medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para o cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m[n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m[n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m[n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, viricultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. j. 1 prm

Prefectura Marítima Encontrándose á pique frente al puerto del Parana, la goleta nacional «Invencibla», y habiendo manifestado su patron y dueño Don Domingo Bello, hacer abandono del casco por ser imposible sacarlo, la Prefectura Marítima, con arreglo á los reglamentos vijentes, ofrece la propiedad de dicha embarcacion á la persona que se comprometa á sacarla.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor.

j17 v30

Banco Nacional

Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro á 60 dias con 2 o[o de interés, y á 90 dias con 3 o[o.

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j17 v30 *El Secretario.*

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellad de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas. Florida ? en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m[n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.

j20 vjl20.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., y á los señores Gefes y Oficiales de la Lista Especial por los meses de Marzo y Abril, el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 16 1885.

j17 v27 *El Habilitado.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

j14 v jl16.

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

jn6 jl6 *El Gefe.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 13 de 1885.

El Habilitado.

j14 v27

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. j1 perm.

Comisaría General de Guerra

Regimiento 3° de G. Nacionales
DE LA CAPITAL
MORENO 876

En cumplimiento al superior decreto de fecha 29 de Abril ppdo. ordenando el nuevo enrolamiento, se avisa á los ciudadanos de las parroquias de Monserrat y San Miguel que la Mayoria de este Regimiento estará abierta todos los dias sin escepcion desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Se previene á los ciudadanos que, como es de público conocimiento, el término para dar cumplimiento á la ley de referencia, vence el 30 del próximo mes de Julio. Las papeletas anteriores deben llevarse para ser inutilizadas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1885.

El Jefe del Regimiento.

j11vjl11

JARABE
DE
SAN BERNARDO
PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion dificil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67 — FLORIDA — 67

j2v30

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Mayo último.

Buenos Aires 6 de Junio de 1885.

j7 v22 *El Habilitado.*

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

j10 per

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sob re depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000......	3	o[o
» » de $ m[n 200,000 á 500,000........	2	»
» » » 500,000 arriba..........	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos..................	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias.....	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago fotegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral..............	7	o[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%..............................	8	»
Por adelantos en cuenta corriente..............	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario

j1 per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. j1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA
Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639

La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 a. m. de la mañana, el dia
23 DE JUNIO DE 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. j9 perm.

LOTERIA D CARIDAD
PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Pesos 40,000 m[n. oro
Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios
NUEVO PROGRAMA
¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO

¡4 loterías iguales durante el mes de Junio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PREMIOS

1 de 15000.. $ m[n	15000	5 de	100.. $ m[n	500
2 " 500.. "	1000	20 "	20.. " "	400
2 " 200.. " "	400	970 "	10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m[n 27,000.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m[n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
Santiago del Estero
Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar. Número 14, á las 10 de la mañana del dia
22 de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo

j1 perm.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO
Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 22 DE JUNIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j31 *El Administrador.*

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 83.

j1 per.

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lunes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono.

Pedro Risso, Agente.

j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana
Sociedad Reunida—Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital.............. 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.—Precios de pasages—1a clase 150 pesos m[n., oro, 2a id, 120 id; 3a 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO & F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor
Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viérnes 26 de Junio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. j1 perm.